



Santiago, 07 de noviembre de 2025

PROCESO DE MATRÍCULA 2026

Estimados padres, madres y apoderados(as):

Junto con saludar, informamos a ustedes que a partir del **lunes 17 de noviembre** comenzará el proceso de renovación de matrículas en línea de los estudiantes del colegio para el año lectivo 2026. Para ello, deben ingresar a la plataforma Schoolnet con su usuario y contraseña, utilizando WebPay como medio de pago, el proceso finaliza con la firma electrónica del contrato de prestación de servicios educacionales, **del apoderado económico**.

Les recordamos que para concretar la matrícula es necesario que los y las estudiantes no tengan situaciones pendientes en el ámbito académico y/o de convivencia escolar, las que deben ser resueltas con las direcciones de ciclo correspondientes antes de continuar con el proceso de matrícula 2026. Adicionalmente, el pago del arancel 2025 debe estar al día.

Puede consultar su estado de cuentas en Schoolnet y en caso de cualquier duda escribir a la Sra. Lorena Norambuena, al correo lorena.norambuena@colegiosanignacio.cl.

Para tener una mejor planificación y organización del año escolar 2026 y en cumplimiento con la orden ministerial que obliga a tener inscrito en el SIGE (Sistema Información General de Estudiantes) a los estudiantes, **ES FUNDAMENTAL QUE LAS MATRÍCULAS SE CONCRETEN EN LAS FECHAS INDICADAS EN ESTA CIRCULAR.**

FECHAS DE MATRÍCULAS EN LÍNEA

El módulo estará habilitado desde las **00:01 AM del lunes 17 de noviembre de 2025, hasta las 23:59 PM del miércoles 10 de diciembre de 2025**. El colegio podrá disponer del uso de las vacantes de los estudiantes que no hayan sido matriculados dentro del plazo informado.

VALOR MATRÍCULA

Para el año 2026, el valor de la **matrícula será de \$440.471.- por estudiante**.

FORMAS DE PAGO MATRÍCULA

Pagos en línea a través de Schoolnet Vía WebPay

- Tarjeta de crédito: 1 o más cuotas. En caso de 2 o más cuotas, quedan sujetas a las condiciones de su cuenta bancaria.
- Tarjeta de débito: consulte con su banco el límite de compras en línea autorizado diariamente.

ESTUDIANTES IV° MEDIO 2026

Debido a la cantidad de mensualidades morosas que se mantienen durante el año y egresados que no cancelan parte o la totalidad del año, en el contrato de prestación de servicios se incluye una cláusula que facilita al colegio el cobro de esta posible deuda a través de un mandato pagaré.

Esa cláusula va dirigida a los apoderados cuyos hijos cursan cuarto medio durante el año 2026. El **apoderado económico deberá firmar personalmente en el Colegio el mandato de pagaré y el contrato de prestación de servicios educacionales**. La firma de estos documentos es presencial.

Con estos documentos firmados podrá llevar a cabo el proceso de matrícula en línea, a través de schoolnet, dentro de las fechas establecidas por el Colegio.



INFORMACIÓN DE GASTOS EDUCACIONALES 2026

COLEGIATURA 2026

Les informamos que el reajuste de la colegiatura para el año 2026 considerará el IPC anual 2025 más un 1%.

El IPC anual se calcula entre los meses de enero y diciembre de 2025, por lo que su valor oficial será publicado alrededor del 9 de enero de 2026. En cuanto contemos con esta información, les comunicaremos el valor definitivo de la Colegiatura 2026.

Como referencia el valor del año 2025 fue de \$4.404.710.- Para el año 2026 se estima que el IPC será de un 3,9%. Por lo tanto más el 1%, el aumento sería de un 4,9%, lo que en cifras es \$4.620.000.- Monto que podrá ser pagado en 10 cuotas de marzo a diciembre 2026 de \$462.000.- (cuatrocientos sesenta y dos mil pesos).

COBRO LIBROS NIVELES 1° Y 2° AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA 2026

- Texto de lenguaje y comunicación 1er año de enseñanza básica \$24.099.- valor que debe ser pagado junto a la cuota de la colegiatura del mes de marzo.
- Texto de lenguaje y comunicación 2do año de enseñanza básica \$20.464.- valor que debe ser pagado junto a la cuota de la colegiatura del mes de marzo.

ACTIVIDADES PASTORAL POR NIVEL 2026

Actividades del área de pastoral según el nivel que esté cursando el o la estudiante. Para facilitar su pago, dichos costos se dividen en cuotas, dependiendo del monto de cada nivel.

				MESES A REALIZAR EL CARGO A LOS APODERADOS			
Ciclo	Curso	Mes a Realizar	ACTIVIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	Valor Total
1° CICLO	Pre-kínder	Sept.	Encuentro con Cristo	5.393	5.393	5.394	\$ 16.180
	Kínder	Sept.	Encuentro con Cristo	5.560	5.560	5.560	\$ 16.680
	1° Básico	Mayo	Encuentro con Cristo	4.762	4.762	4.762	\$ 14.286
	2° Básico	Abril	Encuentro con Cristo	8.003	8.003	8.003	\$ 24.009
2° CICLO	3° Básico	Mayo	Encuentro con Cristo	9.031	9.031	9.032	\$ 27.092
	4° Básico	Mayo	Encuentro con Cristo	8.784	8.784	8.785	\$ 26.353
	5° Básico	Abril	Encuentro con Cristo	9.031	9.031	9.032	\$ 27.092
	6° Básico	Marzo	Encuentro con Cristo	8.865	8.865	8.865	\$ 26.595
3° CICLO	7° Básico	Mayo	Encuentro con Cristo	10.110	10.110	10.110	\$ 30.330
	7° Básico	Junio	Jornada Integración				
	8° Básico	Junio	Encuentro con Cristo	31.468	31.468	31.468	\$ 94.404
	8° Básico	Oct.	Campamento amistad				
	I Medio	Nov	Iniciación Ejercicios Espirituales	9.717	9.717	9.717	\$ 29.151
4° CICLO	II E. Media	Junio	Trabajos de Invierno	24.821	24.821	24.822	\$ 74.464
	III E. Media	Sept.	Ejercicios Espirituales	31.604	31.604	31.603	\$ 94.811
	III E. Media		Trabajo de Fábrica				



OTROS PAGOS

1. **CUOTA CENTRO DE PADRES:** El Monto es de **\$78.000.-** por familia la que se desglosa de la siguiente manera: \$31.200.- cuota asociado y \$46.800.- a un fondo que cubre la colegiatura anual del estudiante hasta IVº Medio en caso de fallecimiento de su padre, madre o apoderados del alumno(a). Se cancela en el módulo de reinscripciones. Para aquellas familias que tienen más de un hijo y deseen realizar este pago, deben seleccionar solo un cargo de la cuota de centro de padres.
2. **CASINO**
El concesionario que funciona en el Colegio es Casinos Chile Ltda. La cancelación y convenio se realiza directamente con la concesión del casino. (Teléfono 2 2367 8515).

FORMAS DE PAGO COLEGIATURA

- ✓ **WEBPAY:** Sistema que permite el pago en línea a través de internet, en cualquier lugar y horario, con un alto respaldo de seguridad, a través de la plataforma Schoolnet, ingresando con el usuario y contraseña del apoderado de cuentas, en la pestaña pagos, por medio de sus tarjetas de crédito o débito.
- ✓ **PAC:** Pago Automático de Cuentas, consiste en el cargo automático en su cuenta corriente, cuenta vista o cuenta Rut. Si desea cancelar con este sistema, puede descargar el instructivo de llenado y el formulario en nuestra página web, desde la pestaña colegiatura o bien puede acceder al Mandato PAC y el instructivo para completarlo en los siguientes códigos QR.
- ✓ **PAT:** Pago Automático con Tarjeta de Crédito. Si desea cancelar con este sistema, puede descargar el instructivo de llenado y el formulario en nuestra página web, desde la pestaña colegiatura, o bien descargar el Mandato PAT y su instructivo en los siguientes Códigos QR.

PAC



PAT



INSTRUCTIVOS DE LLENADO



Para cualquier duda, puede contactar a lorena.norambuena@colegiosanignacio.cl. Para ambas opciones, el titular de la cuenta corriente debe ser la misma persona que figura como apoderado de cuentas o económico. Fecha de cargo, día 5 de cada mes.

- ✓ **CHEQUES A FECHA:** Documentar con 10 cheques de marzo a diciembre, Nominativos y Cruzados, a nombre de "Fundación San Ignacio" con vencimiento los 5 primeros días de cada mes, al reverso debe indicar los datos de la familia (apellidos de la Familia, Rut apoderado y teléfono vigente). Para la recepción de los cheques se atenderá de lunes a viernes de 08:00 a 10:00 hrs; A contar del 24 de febrero de 2026.



IMPORTANTE

- A) Activar la **FIRMA ELECTRÓNICA** del apoderado económico, desde la plataforma schoolnet ingresando vía web, antes de llevar a cabo el proceso de matrículas 2026, es requisito realizar este trámite debido a que el proceso de matrícula finaliza con la firma electrónica del contrato de prestación de servicios educacionales.
- B) Al momento de realizar el proceso de matrícula es **MUY IMPORTANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS DE CONTACTO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL APODERADO ECONÓMICO Y ACADÉMICO**. Esto permite establecer una comunicación efectiva y directa entre el apoderado y el colegio.
- C) Contrato Anual de Prestación de Servicios Educacionales: deberá ser leído en su integridad.
- D) No se recibirán pagos de colegiatura en las oficinas del colegio, a excepción de aquellas deudas que hayan sido acordadas a través de un acuerdo de pago, el que se debe documentar.

Las formas de pago solo podrán ser modificadas con previo aviso a través de un correo electrónico a lorena.norambuena@colegiosanignacio.cl.

La colegiatura deberá ser cancelada antes del día 5 de cada mes. A partir del día 06 de cada mes, se cargará un cobro por mora de hasta un 1% mensual en base a la colegiatura atrasada.

Una vez finalizado el proceso de matrícula 2026 recibirá una copia del contrato de prestación de servicios educacionales, en su correo electrónico, el cual será emitido con los datos del apoderado económico actual, si este no ha sido modificado con anterioridad.

Cabe destacar que si usted requiere cambiar el apoderado económico, debe enviar un correo electrónico con la solicitud formal una semana antes de llevar a cabo el proceso, a lorena.norambuena@colegiosanignacio.cl. El actual apoderado económico debe dar su aprobación para realizar el cambio. Este trámite lo debe realizar antes de llevar a cabo el proceso de matrícula 2026. En caso contrario, el contrato se emitirá a nombre del apoderado actual.

Para otras informaciones, lo invitamos a visitar la página web del Colegio www.colegiosanignacio.cl

Les saluda atentamente,

RODRIGO ULLOA ROZAS
DIRECTOR DE PERSONAS Y RECURSOS
COLEGIO SAN IGNACIO